LITORALPRESS

Fecha: 29-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **Comercial Siromax SpA 76.047.492-4**

Pág. : 223
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.160 | Jueves 29 de Mayo de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2653042

EXTRACTO

COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en Carmencita veinte, Comuna de Las Condes certifico que por escritura pública otorgada con fecha 19/05/2025, Repertorio 5955/2025, ante el Notario suplente don Jorge Lobos Diaz, GERMÁN GONZALO KOCIUK E INVERSIONES Y ASESORÍAS KOCIUK ROJAS LIMITADA, en su calidad de únicos y exclusivos accionistas y propietarios del 100% de las acciones de Comercial Siromax SpA, inscrita a fojas 5576 Nº 3634 del Registro de Comercio de Santiago del año 2009, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 427 del Código de Comercio, acordaron modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales, relativo al giro de la sociedad, agregando al mismo las actividades siguientes, anexas o complementarias al ya existente: la organización de convenciones y exposiciones comerciales, la realización de todo tipo de actividades de apoyo a la enseñanza, la realización de actividades inmobiliarias, con bienes propios o arrendados; y el alquiler de inmuebles amoblados o con equipos y maquinarias. De esta forma, se reemplaza el artículo cuarto de los estatutos de la sociedad, por el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El objeto de la sociedad será el diseño, distribución, comercialización y venta de todo tipo de equipos dentales, repuestos, insumos médicos u odontológicos, radiológicos, de imagenología o de cualquier índole similar, su importación y exportación y el servicio técnico de los mismos; y en forma anexa o complementaria a dichas actividades, la organización de convenciones y exposiciones comerciales, la realización de todo tipo de actividades de apoyo a la enseñanza, la realización de actividades inmobiliarias, con bienes propios o arrendados; y el alquiler de inmuebles amoblados o con equipos y maquinarias". Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago 22 de Mayo de 2025. Mmo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl